U.O.C. N°726/2023

Encarnación, 17 de noviembre de 2023

Señor
Dr. AGUSTÍN MARÍA ENCINA, DIRECTOR
DIRECCCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda en relación a la observación efectuada al proceso de adjudicación del ID 431.464, "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA"; se comunica que se han subsanado las observaciones realizadas a la presente adjudicación. Igualmente comunicamos que el Contrato firmado se remite fuera del plazo establecido, debido a que el presente llamado se encontraba impugnado; una vez resuelto por medio de la Resolución DNCP N° 4308/23, procedemos a la firma y comunicación del mismo.----------

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración más distinguida y manifestarle la mayor predisposición por parte de este Gobierno Departamental de cumplir con toda la legislación vigente en materia de CONTRATACIONES PÚBLICAS.----------

ATENTAMENTE.-

Ing. Marizol Gallas Kressin
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones – Gobernación de Itapúa